

Órgano:

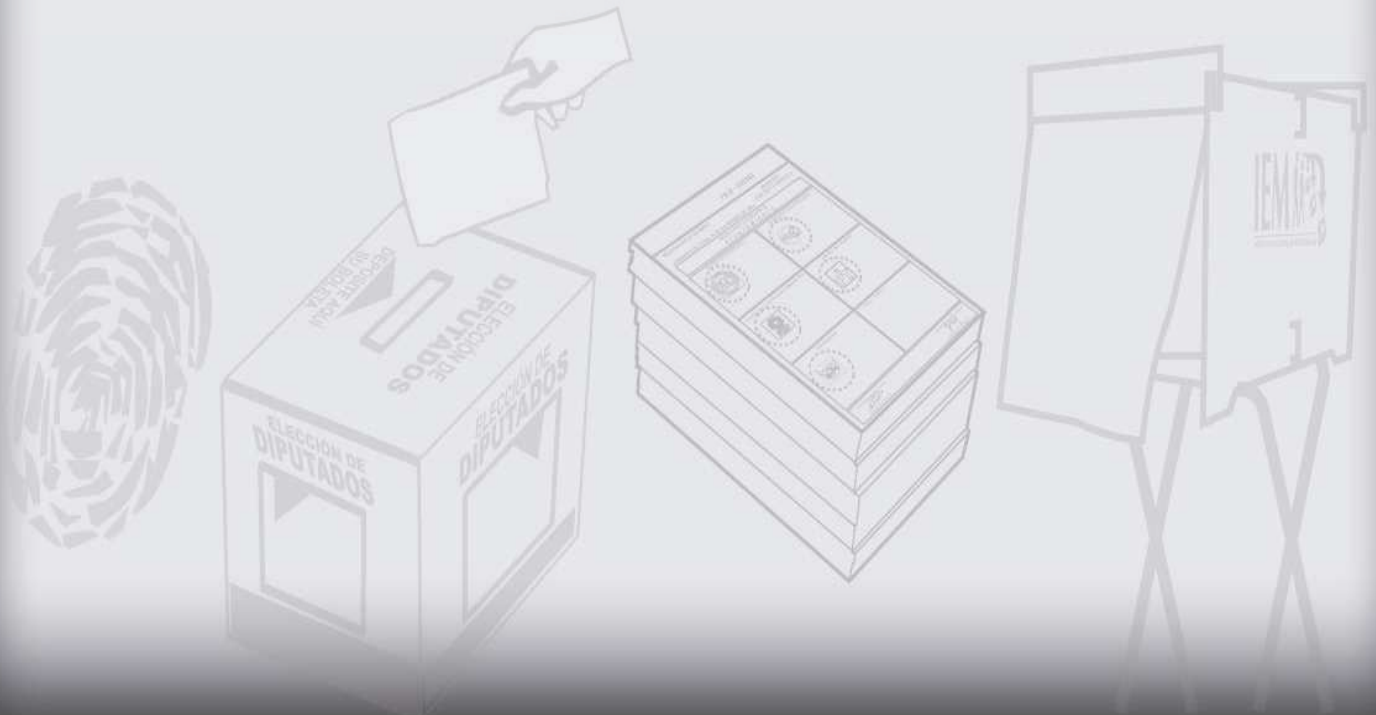
SECRETARÍA GENERAL

Documento:

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL

Fecha:

08 DE JULIO DEL AÑO 2010





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 08 ocho de julio de 2010 dos mil diez, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Especial.- -

Presidenta.- Buenas tardes a todos.- Sesión Especial de 08 ocho de julio del año 2010 dos mil diez, le pido por favor al Secretario pase lista de asistencia.- - - - -

Secretario.- Con gusto Presidenta, buenas tardes a todos.- - - - -

C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Lic. Antonio Cruz Lucatero Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Dip. Lic. José Antonio Salas Valencia Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Ausente
C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. Lic. José Juárez Valdovinos Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Lic. César Morales Gaytán Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Ausente
C. Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN CONSEJO GENERAL

C. Lic. Ana María Vargas Vélez

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Presente

C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona

Vocal de Organización Electoral

Presente

C. José Ignacio Celorio Otero

Vocal de Administración y Prerrogativas

Presente

Secretario.- Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen serán válidas.-----

Presidenta.- Gracias Secretario.- Habiendo el Quórum reglamentario, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes del Consejo General el siguiente Orden del Día siguiente: **PUNTO ÚNICO.-** Propuesta que realiza la Presidencia del Instituto Electoral de Michoacán respecto del nombramiento del Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, de conformidad con el 284 del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso; y en su caso, toma de protesta.- Está a consideración de los integrantes del Consejo General; no habiendo ninguna objeción solicito a los Consejeros Electorales indiquen a esta Presidencia levantando su brazo derecho ¿si están conformes con el contenido del Orden del Día? Si es así, indíquelo en este momento.- Aprobado (por unanimidad).- En atención al único punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite someter a la consideración del pleno del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán como propuesta para la titularidad de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero para el Proceso Electoral 2011 al Ing. Leonardo Tenorio Cancino, comentarles que el currículum del ingeniero, ha sido distribuido junto con el Orden del Día que sido propuesto para el día de hoy en la convocatoria, por lo que está a consideración de ustedes la propuesta, señalando también previamente que como había sido ofrecido por esta Presidencia y por los Consejeros Electorales fue con anticipación sometido a consideración de ustedes algunos de los nombres que se estuvieron revisando en su oportunidad, los currículum pidiéndoles que si había alguna objeción con los nombres, para entre ellos se decidiera a quien proponer el día de hoy, así ocurrió y recibimos de todos ustedes –lo que agradecemos– algunos comentarios, en torno a ello es que se hace el día de hoy esta propuesta.- Está a consideración de ustedes la propuesta.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-

Buenas tardes a todas y todos, compañeros del Consejo.- La designación del Titular del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, me lleva a varias reflexiones tanto personales como partidistas, si me permiten compañeros de partidos comentarles, la facultad de proponer es de la Presidenta y en eso no hay cuestionamiento alguno, porque así lo establece el Código y la aprobación seguramente será de manera colegiada por las Consejeras y Consejeros hoy les digo que fue un buen intento tomarle parecer a mi Partido porque veo con asombro que no fue así y todo está basado en aras de la transparencia, yo no soy una improvisada aquí en este Consejo ni en este ejercicio, tengo 15 quince años de trayectoria electoral Representando a mi Partido con la misma pasión y sentido de responsabilidad en órganos federales y estatales, y siempre me he manejado con apego irrestricto a principios e ideales y es aquí la reflexión que puedo dejar de verter, ¿por qué designar el día de hoy a alguien que no reúne el perfil mínimo necesario para desempeñar una titularidad en un ejercicio tan válido y legítimo como es el reconocimiento de derechos, y todas las implicaciones jurídico-electorales y operativas que finalmente son de cara a la sociedad; y, al fin y al cabo todos independientemente de nuestros intereses partidistas es lo que nos lleva a darle un servicio a la sociedad, serles útil, fortalecer la democracia en el nuestro Estado, como actores políticos estamos obligados a cada día dar lo mejor de sí, cada proceso electoral que vivimos nos obliga a ser desde nuestra función mejores, creo en los ideales, creo en el fortalecimiento del Instituto Electoral de Michoacán, creo en



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN CONSEJO GENERAL

las instituciones, pero con estas decisiones improvisadas que el día de hoy van a tomar, las cuales respeto más no las comparto, me genera una tremenda desilusión en un tema que he cuidado mucho y que de alguna manera he coadyuvado para su ejercicio; el día de hoy el Partido del Trabajo se inconforma con el nombramiento del ciudadano que está propuesto, en esta mesa no se emiten juicios de valor, hablo de su desempeño, pudiésemos decir profesional, que en su momento en el Proceso Electoral 2007 dos mil siete fungió como Presidente de un Distrito un funcionario que en ese momento no tenía la capacidad para tomar decisiones, no tenía la sensibilidad para escuchar a los Representantes de los Partidos Políticos en su momento, muchos temas que a él le correspondían de acuerdo a sus atribuciones y a todo lo que se le confirió los tuvimos que traer a esta Mesa de sesiones por mi conducto y por otros compañeros de izquierda, me queda Presidenta como se lo dije de manera personal, respetar su decisión hasta sus últimas consecuencias no la comparto, pero la tengo que respetar y a los Consejeros Electorales decirles que ahora están comprometidos a responder a cabalidad con este ejercicio que el día de hoy estamos por iniciar.- Muchas gracias.- -----

Presidenta.- Gracias Representante del Partido del Trabajo.- Tiene la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.- -----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.- Muchas gracias Presidenta, buenas tardes señoras y señores del Consejo General, siempre que el Partido de la Revolución Democrática ha fijado alguna posición en relación a algún tema que se trata en las sesiones del Consejo General, ha sido con la convicción plena de que nos asiste la razón y no lo hacemos nunca de manera caprichosa, en esta ocasión estamos perfectamente claros de que se trata de una facultad legal de la Presidencia de presentar la propuesta y por esa razón incluso nosotros no quisimos hacer cuestionamientos a las propuestas o a las intenciones de propuesta que se nos circularon porque finalmente la responsabilidad recae en quien propone y de quien avala la propuesta, lo que nosotros fijamos como posición el día de hoy es precisamente eso, el de señalar que quien asumirá la titularidad de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero es responsabilidad del Consejo General, y las acciones que ahí se realicen son avaladas por el Consejo General y nosotros estaremos atentos de que los trabajos ahí se realicen con estricto apego a Derecho y si no es así lo estaremos señalando para que se adopten las medidas necesarias.- Gracias.- -----

Presidenta.- Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- -----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidenta, buenas tardes a todos los integrantes de este Consejo General y asistentes a esta Sesión pública.- Nosotros como Partido Revolucionario Institucional, expresar a este Consejo nuestro beneplácito porque hoy se inaugura los inicios de todos los trabajos preparatorios para la promoción y difusión del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, hacemos énfasis aquí porque en el 2007 dos mil siete se tenía la expectativa de un gran número de participación de michoacanos en el extranjero en el proceso de la elección de gobernador y ahora tenemos el reto como Instituto Electoral de Michoacán y como miembros del Consejo General de colaborar con todas las instancias de este Instituto para dar confianza a todos aquellos michoacanos que se encuentran en el extranjero estén en la posibilidad y en la condición, primero: de saber que tienen ese derecho; y, segundo: que tengan la decisión y determinación de ejercer y hacer válido ese derecho, quienes tengan esa determinación y esa decisión, nuestro Partido va a impulsar para que lo hagan valer y ejerzan ese derecho fundamental para elegir al gobernador para el año 2012 dos mil doce, luego entonces en ese sentido refrendamos nuestro compromiso y reiteramos que de acuerdo a la parte de nuestra obligación como Partido Político no vamos a regatear ningún mínimo esfuerzo que se requiera para coadyuvar con los órganos del Instituto Electoral de Michoacán y en ese sentido compartimos esta posición en la Mesa de este Consejo General; en cuanto a la propuesta que se nos está sometiendo a consideración, nosotros expresar a este Consejo General que respaldamos la decisión que asuma este Consejo General y viendo el perfil de la propuesta que se somete a



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

consideración advertimos que es una persona que tiene carrera universitaria y además a estado desde 2001 dos mil uno a 2007 dos mil siete en la responsabilidad del Instituto Electoral de Michoacán en el Consejo Municipal de Morelia, ese dato permite establecer que ha tenido la confianza de las distintas fuerzas políticas en todos estos procesos electorales, en ese sentido nosotros como Partido Político respaldamos la decisión que asuma este Consejo General, pero sobre todo ponemos en la Mesa como Partido que en ningún momento vamos a regatear ningún esfuerzo que se requiera como Partido para que se facilite y de una mejor eficacia en el ejercicio del voto en el extranjero, el reto que tenemos como Partidos Políticos es facilitar, colaborar y apoyar a los órganos para eficientar de una mejor manera el ejercicio de este derecho fundamental al sufragio, nosotros como Partido en ningún momento vamos a descalificar a priori, y creo que cuando tengamos algún elemento de señalamiento lo haremos como lo hemos hecho siempre con los respectivos documentos de prueba idóneos para hacer válido nuestras inconformidades y sean consideradas en su momento, pero en este momento que nos toca colaborar, nosotros refrendamos a este Instituto que en todo momento que se requiera contará con la colaboración que requiera para mejorar el ejercicio del voto en el extranjero.- Gracias.-

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional.- Tiene la palabra el Representante del Partido Nueva Alianza.-

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta, buenas noches señoras y señores Consejeros.- Por nuestra parte en Nueva Alianza nuestros esfuerzos estarán encaminados estas actividades encomendadas dispuestas por la Constitución de nuestro Estado, el voto de los michoacanos residentes en el extranjero tendrá que ser una actividad en la que Nueva Alianza no va a escatimar ningún esfuerzo el único límite que tengamos para coadyuvar con esta Comisión del voto migrante, será nuestra capacidad, estamos dispuestos a colaborar de lleno esperando que tengamos mejores resultados que en el proceso electoral pasado y de esa manera dejamos en la Mesa dos compromisos, colaborar de manera incondicional y por otra parte estar al pendiente de los trabajos de esta Comisión se hagan, los hagamos todos de manera adecuada.- Es cuanto.- Gracias.-

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Nueva Alianza.- Tiene la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México.-

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. César Morales Gaytán.- Con su permiso Presidenta, señores Consejeros Electorales.- Me parece que el gran reto de los Partidos Políticos y uno de los grandes retos es el fortalecimiento de la democracia y desde luego el fortalecimiento de nuestras instituciones, en ella las que se encargan de vigilar el proceso electoral, hoy por hoy podemos tener divergencias o convergir en algunos puntos desde luego son respetables y si alguno de nosotros no está de acuerdo en alguna posición eso en cualquier democracia se puede dar es parte de ella, no ocurre nada porque no todos coincidamos en algún punto de vista, el Partido Verde Ecologista de México refrenda su confianza al Instituto Electoral de Michoacán en la propuesta que nos hace, que desde luego nace de una facultad conferida de la ley, así lo hace valer, nosotros actuaremos vigilantes de que las propuestas, acciones y de lo que se haga en el Instituto Electoral de Michoacán lo vamos a vigilar y estaremos atentos a este proceso, pero queremos construirlo juntos para fortalecer esta institución, hoy por hoy la ciudadanía ha demostrado que a través del voto útil, a través de su voto puede cambiar las circunstancias del cualquier Estado de la República, y en este sentido si nosotros coadyuvamos para que el ciudadano vote libremente, si tenemos una organización de nuestra elección limpia, si participamos como partidos para construir el Estado que queremos vamos a fortalecer nuestra democracia y vamos a caminar sobre el sendero en la participación que nos dio el ciudadano, estamos convencidos que no hay otro modo y que es a través de nuestras opiniones, diferencias o convergencias como podemos construir el Michoacán que todos queremos, ratificamos la confianza en el instituto, creemos que la designación se hace atendiendo a profesionalizar los cuadros que existen en el Instituto Electoral de Michoacán y que merecen ser tomados en cuenta para que cada día estos ciudadano sean mejores



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHUACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHUACÁN CONSEJO GENERAL

en la tarea que les ha encomendado el Instituto Electoral de Michoacán.- Aquí dejo mi comentario y creo que esto es lo rescatable del tema que se atiende a una profesionalización, que son personas cualquiera de las cinco, que estuvieron participando en procesos electorales, la persona que hoy eligen que nos proponen, tiende a profesionalizarse, tiene muchos años y creo que debemos otorgarle ese voto de confianza, para que sigan ciudadanos cada vez más capacitándose en esta difícil tarea que es dar democracia al Estado.- Es cuanto.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Verde Ecologista de México.- ¿Alguna otra intervención? La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Retomando las palabras del Representante del Partido Verde, coincido con él en algunos puntos, pero no es experimentado Presidenta, como podemos sacar estos ejercicios tan interesantes, democráticos e importantes para nuestro Estado, sí creo en la profesionalización pero no a base de experimentos, respeto las opiniones de mis compañeros partidistas, seré muy vigilante del actuar de esta persona, seré muy vigilante en que se cumpla en tiempo y forma con todo, ahora ustedes están obligados a hacer doble tarea para impulsarlo, apoyarlo y darle la confianza que él ocupa para que saque un ejercicio que desconoce por completo, no tiene la experiencia, no tiene la profesión adecuada, idónea para sacar este ejercicio; y por lo tanto, el Partido del Trabajo como siempre refrenda mi compromiso como lo he hecho siempre en este tema y estaré vigilante, me inconformo con el nombramiento, Presidenta.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido del Trabajo.- ¿Alguna otra intervención? Simplemente comentar que la persona que se está proponiendo, es una persona que consideramos que reúne la experiencia necesaria para cumplir debidamente con esta función, el Voto de los Michoacanos en el Extranjero como lo sabemos es un tema que tenemos nuevo en Michoacán a partir del año 2007 dos mil siete fue la primer experiencia que se tuvo en el Estado de Michoacán y todos conocemos también que por la novedad de la materia no hay gente que tenga una experiencia pasada, salvo quienes cumplieron esa función en el Instituto Electoral de Michoacán en el año 2007 dos mil siete; por otro lado, esas personas que cumplieron esa función son personas que por supuesto están ocupadas en otras tareas y no pueden estar repitiendo con nosotros, lamentablemente lo digo, porque en efecto cumplieron desde mi punto de vista debidamente, independientemente del resultado o número de votos que por ser, insisto, la primer experiencia, sin embargo tenemos plena confianza por eso es que hacemos esta propuesta en que el ingeniero Leonardo Tenorio Cancino, es una persona que cumple el perfil, tiene experiencia electoral, es una persona que no ha sido objetada por los Partidos Políticos, incluso en el momento que nosotros circulamos los nombramientos no hubo ninguna sola objeción incluido el Partido del Trabajo objeción particular sobre su persona, tenemos un escrito en el que la Representante del Partido del Trabajo nos comentó que desde su punto de vista solamente otra de las propuestas reunía las condiciones, también recuerdo una llamada telefónica en la que expresó que sin embargo lo que ha venido diciendo aquí, ella confía en que la gente que se decidiera tendría la oportunidad por supuesto del voto de su confianza, entiendo y eso es lo que ha repetido el día de hoy, decirle que por supuesto como siempre el Instituto Electoral está abierto a cualquier observación, a atender cualquier inquietud que se presente y que desde el momento que estamos proponiendo a esta persona, confiamos que va hacer las cosas bien, desde su propio perfil, por su capacidad, por su experiencia electoral y porque desde nuestra óptica al no haber recibido objeciones o que no fue completa, al menos que me equivoque, los Partidos Políticos ha revisado que es una gente que no tiene tendencia partidista o que tenga alguna deficiencia en cuanto al trabajo que ha venido realizando; sin embargo, insisto, como siempre el Instituto está abierto a cualquier interés, objeción, duda, participación, corrección en su momento, como lo hemos venido haciendo y se lo quiero dejar establecido a la Representante del Partido del Trabajo para que tenga confianza en esos términos.- ¿Alguna otra participación? La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Nada más para referir lo que dice usted, se nos dijo que a las tres en punto se vencía el



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

plazo para mandar nuestras observaciones y un poco antes de esa hora, me confirman que hay otra propuesta de último momento, le digo yo voy de salida, analicé las que me mandaron, díganme el nombre vía telefónica y me recordé el proceso de 2007 dos mil siete y automáticamente se me vino toda la escalada de inconsistencia que cometió el funcionario, entonces no tuve interés en decir no y desgastarme, me quedé con lo que me plantearon y con lo que acordamos en tiempo y forma ya de último momento mandaron la propuesta, se me hace sorprendente que de último momento entre esta persona, no voy a debatir ni entorpecer este ejercicio por el cual he luchado tanto Presidenta, simple y sencillamente en el Código Electoral del Estado de Michoacán no mandata los requisitos que deba reunir esta persona, es un buen tip para los Partidos Políticos y lo propongamos en esta nueva reforma, no vienen los requisitos que debe reunir, claro que nadie tiene experiencia en el voto en el extranjero, nadie, ni en el país más que los que operaron el 2006 dos mil seis en el proceso federal y nosotros los michoacanos, los Representantes de Partidos Políticos, ustedes, todo mundo que vivimos esta experiencia, somos los únicos no hay más, yo me refiero a la experiencia operativa de esta magnitud, no quiero un experto en ese tema porque no lo vamos hallar, es lo único que reclamo pero no quiero entorpecer este ejercicio Presidenta.-----

Presidenta.- Gracias Representante del Partido del Trabajo.- ¿Alguna otra participación? ¿No hay alguna otra participación? Pregunto a los Consejeros Electorales, ¿si están conformes con la propuesta que se hace para que el Ingeniero Leonardo Tenorio Cancino ocupe la titularidad de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero? Si es así, por favor manifiéstelo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Para dar continuidad a este punto del Orden del Día, declararé un receso de unos minutos en lo que pedimos por favor al personal de apoyo informen al Ingeniero Leonardo Tenorio Cancino para que ingrese a este recinto y tome la protesta de ley.-----

----- Gracias.- Se reanuda la Sesión.- Les pido se pongan de pie a los integrantes de este Consejo General para tomar la protesta al Ingeniero Leonardo Tenorio Cancino, al que le informamos que este Consejo General ha tenido a bien designarlo titular de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero y por tanto le pregunto ¿Si protesta cumplir esta encomienda de acuerdo con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Particular del Estado, el Código Electoral del Estado de Michoacán y la reglamentación y leyes aplicadas? Contesta el Ingeniero Leonardo Tenorio Cancino: *Si protesto.-* Si no lo hiciera así que el pueblo y este Consejo General se lo demanden.- Gracias y felicidades.-----

----- Habiendo concluido el único punto del Orden del Día, se declara cerrada esta Sesión siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio.- Gracias.-----

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTA**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO GENERAL**